



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

22 NOV 2012

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 2029-12

Expte.No. 43/12

VISTO:

La Resolución H.No. 1564/12 mediante la cual se conforma la comisión encargada de estudiar la factibilidad de una oferta de formación dirigida a los egresados de Institutos Superiores no Universitarios, a efectos de posibilitarles por medio de una articulación curricular la obtención del título de *Licenciado en Ciencia Política*; y

CONSIDERANDO:

QUE la comisión se conformó con representantes de las Escuelas de Filosofía, Ciencias de la Educación y Letras;

QUE la rectora del Instituto de Educación Superior No.6001, Gral M. Belgrano elevó los nombres de los docentes del Profesorado en Ciencia Política de dicho instituto, a efectos de posibilitar su participación en el trabajo de la comisión;

QUE a su vez las Escuelas de Antropología e Historia, presentaron las propuestas de los docentes que representarán a dichas Escuelas en la comisión aludida;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la incorporación de tales personas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

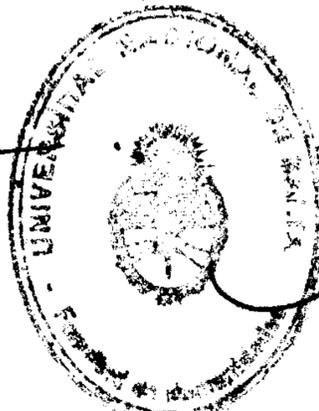
ARTICULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Resolución H.No.1564/12 en el sentido de incorporar a las personas que a continuación se detallan a la comisión encargada de estudiar la factibilidad de una oferta de formación dirigida a los egresados de Institutos Superiores no Universitarios, a efectos de posibilitarles por medio de una articulación curricular la obtención del título de *Licenciado en Ciencia Política*:

- Lic. Martín Arancibia (Profesorado en Ciencia Política)
- Lic. Federico Núñez Burgos (Profesorado en Ciencia Política)
- Lic. Alicia Dib (Escuela de Antropología)
- Lic. Miguel Costilla (Escuela de Antropología)
- Dr. Gustavo Parrón (Escuela de Historia)

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas de la Facultad, Secretaría Académica y CUEH..

mda







Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UMSa

FLORA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UMSa